



Pasto, 14 de agosto de 2026



Señores

DIRECCION DE HISTORIA LABORAL COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN COLPENSIONES
contacto@colpensiones.gov.co
Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 4258

Cordial saludo.

Sírvase presentarse en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ubicada en la carrera 42B No. 18ª _ 85 Barrio Pandiaco, dependencia de Atención al Ciudadano ventanilla No. 5, para notificarle del contenido de la Resolución No. 4258 de 14 de agosto de 2026.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, en el horario de Atención al Ciudadano en el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido del presente comunicado, se procederá a notificarse por aviso, de conformidad a lo señalado en los artículos 67, 68 y 69 del Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si usted ya se NOTIFICO de esta resolución, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: VICTOR IVAN MELO MELO
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos: